

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26, relativo a los "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26, relativo a los "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

1. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 29 de abril del año dos mil veintiséis, se publicó en el periódico El Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26, cuyo objeto de contratación es el "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.". Así mismo, con fecha del 29 de

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

abril del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página web de Aguas de Saltillo.

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 04 de mayo del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26**.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26** estuvo vigente del 29 de abril al 06 de mayo del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	GONZALEZ TORRES ESMERALDA DEL CARMEN
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.
4	JOSÉ RAMIRO FLORES DURON
5	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
6	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ

- I. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 154-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Coahuila, la junta de aclaraciones se celebró el día 06 de mayo del año dos mil veintiséis a las 13:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y/o que asistieron al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26.

No.	NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	GONZALEZ TORRES ESMERALDA DEL CARMEN	PRESENTE
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	PRESENTE
4	JOSÉ RAMIRO FLORES DURON	PRESENTE
5	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
6	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	PRESENTE

VII. En fecha del día 06 de mayo del año dos mil veintiséis a las 13:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES

LICITANTE:

GONZALEZ TORRES ESMERALDA DEL CARMEN

1.- ¿En la propuesta económica, se presentarán solo las tarjetas de precios unitarios y catálogo de conceptos?
R.- Si, es correcta la apreciación

2.- Cual es la distancia aproximada de los pozos fuera de zona urbana?
R.- Los licitantes deberán de tomar como referencia el Ejido Carneros.

JOSÉ RAMIRO FLORES DURON

1.- En la presentación de propuestas, ¿qué documentos deben acompañarse en original?
R.- Los documentos que acreditan la personalidad jurídica, en el caso de persona física solo se requiere acta de nacimiento original e identificación oficial.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

2.- De que tipo de sobre o carpeta se requiere para presentar la propuesta?

R.- El sobre o carpeta es a la elección del licitante, como, por ejemplo, sobre amarillo, caja, empleado, siempre y cuando se encuentre debidamente cerrado

3.- Que documentos se deben de incluir en el sobre de propuestas?

R.- como guía, el licitante podrá apoyarse en el check list que es el último numeral de las bases de licitación y en el numeral 10 "Criterios para la evaluación de proposiciones y adjudicación de contrato".

4.- ¿Cuántas horas se deben de cumplir en la semana en la brigada de mantenimiento preventivo?

R.- La brigada deberá de cumplir con el programa "Plan de mantenimiento preventivo al sistema de abastecimiento 2026", para lo cual se estima un horario de 40 horas semanales de lunes a sábado, para la brigada.

Nota: El licitante deberá presentar escaneada en la USB el 100% de las páginas que integran la propuesta técnica y económica.

VIII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **13 de mayo del año dos mil veintiséis a las 12:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

IX. La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes señalados a continuación, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de el sobre cerrado y que presentara la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguido el acto, fue abierto en su presencia, solo la del Licitante cuya propuesta Técnica y Económica hubiera sido aceptada y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	GONZALEZ TORRES ESMERALDA DEL CARMEN	Propuesta completa y aceptada	\$ 5,135,533.96
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	Propuesta completa y aceptada	\$ 3,551,005.50
3	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	DESECHADA	

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

		El licitante omite presentar la propuesta técnico-económica en sobre cerrado, requerido en el numeral 8 de las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 57 Fracción 4, de la citada Ley
4	JOSÉ RAMIRO FLORES DURON	DESECHADA Con las siguientes observaciones: 1.- No presenta el Anexo 1-A "Propuesta Técnica", 2.- No presenta el Anexo "Especificaciones Técnicas", no presenta los Anexos 18,19 y 20, de acuerdo con lo requerido en el numeral 8 de las bases de licitación. 3.- No presenta el Anexo 24 "Análisis de precios unitarios", siendo motivo de desechamiento, conforme al numeral 11 "Causas de desechamiento" 4.- No presenta el Anexo 13 "Cheque de garantía de seriedad" de conformidad con lo establecido en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 71 Fracción I, de la citada Ley
5	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	DESECHADA El licitante omite presentar el Manifiesto de no conflicto de intereses Anexo 7, de conformidad con lo establecido en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 73 Fracción 16, de la citada Ley.
6	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ	DESECHADA Con las siguientes observaciones: 1.- Presenta el Anexo 1-A en blanco, solo firmado y acompañado del anexo 1B Catálogo de Conceptos sin precios. 2.- Acredita capacidad financiera de forma parcial, al no presentar estados financieros. 3.- La propuesta no contiene el índice requerido en el numeral 8 de las bases de licitación. 4.- No presenta el Anexo 13 "Cheque de garantía de seriedad" de conformidad con lo establecido en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 71 Fracción I, de la citada Ley

- X. En fecha 27 de mayo del 2026, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Cristina Picón Covarrubias, Compradora-Licitadora; Ing. Sergio Salazar Rodríguez, Jefe de área de Servicios Especiales; Ing. Ing. Leopoldo Calvillo Alvarez, Subgerente de Planeación y Obras; Ricardo Bustos García, Gerente de Planeación y Obras, todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

XI. Resultados de la evaluación de las propuestas por parte de los licitantes.

La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 60% técnico y 40% económico dando el siguiente resultado:

CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obras, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que **SI** cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (45/60), necesarios para declarar técnicamente SOLVENTE cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones Técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Observaciones técnicas: En base a la documentación revisada el licitante no acredita las competencias requeridas de los trabajadores a través de los DC3 para realizar trabajos en espacios confinados.

PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta económica asciende a: \$ 3,551,005.50 antes de I.V.A.

Observaciones económicas: se observa que en las tarjetas de análisis de precios unitarios no coinciden los salarios de las cuadrillas, toda vez que existe una discrepancia con los salarios registros ante el IMSS. Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS"	45.5	DESECHADA	DESECHADA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A.			
---	--	--	--

Resultado del análisis: La propuesta técnica se considera **SOLVENTE** sin embargo **SE DESECHA** la propuesta por exceder el techo financiero establecido para este concurso y presentar inconsistencias en las tarjetas de precios unitarios. , con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

GONZALEZ TORRES ESMERALDA DEL CARMEN

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obras , sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **NO SOLVENTE** toda vez que **NO** cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (45/60), necesarios para declarar técnicamente **SOLVENTE** cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2" Especificaciones Técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Observaciones técnicas: No cuenta con las DC3 requeridas para los trabajos en alturas y espacios confinados; no se especifican los nombres de las personas que integrarán las brigadas. En el Anexo 1-A "Propuesta técnica" la licitante no contempla los conceptos del catálogo de concepto" sino que hace una descripción de lo que abarcan los servicios (jornales, equipo herramienta y materiales expresados en diversas unidades de medida), lo cual se traduce en un motivo de desechamiento de la propuesta.

PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta económica asciende a: \$5,135,533.96 antes de I.V.A.

Observaciones económicas: se observa que en las tarjetas de análisis de precios unitarios no coinciden los salarios de las cuadrillas, toda vez que existe una discrepancia en los listados que presentan ante el IMSS. En la revisión de las tarjetas de precios unitarios se observa que incluyen suministro de pintura en la brigada mensual de deshierbes siendo que esto no es requerido por la Convocante, y en la brigada temporal (2 meses) para el servicio de pintura no incluyen el suministro de la pintura.

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR	35.5	DESECHADA	DESECHADA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

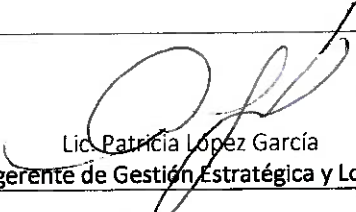
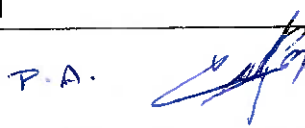
CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A.			
--	--	--	--

Resultado del análisis: La propuesta técnica-económica se considera **NO SOLVENTE Y SE DESECHA** toda vez que, **NO** cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación y exceder el techo financiero establecido por la Convocante, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59, 59 -A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la CONVOCANTE declara **DESIERTO** el presente proceso de licitación, toda vez que no se cuenta con ninguna propuesta técnica-económica solvente factible de adjudicación de conformidad con el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 14 de las bases de licitación publicadas por la convocante.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo.

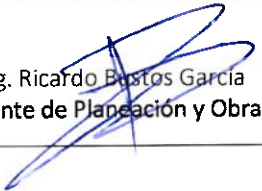
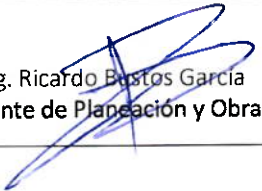
REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
 Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
 Lic. Enrique Medina Treviño Especialista Jurídico en Contratos	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

 Ing. Sergio Salazar Rodríguez Jefe de área de Servicios Especiales	 Ing. Leopoldo Calvillo Álvarez Subgerente de Planeación y Obras
 Ing. Ricardo Bustos García Gerente de Planeación y Obras	
 Lic. Dulce Lucero Rodríguez Figueroa Representante de Contraloría Municipal	

LICITANTES		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
GONZALEZ TORRES ESMERALDA DEL CARMEN		
CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.		



**Aguas
de Saltillo**

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Bvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2026 AGSAL 017/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA POZOS, DEPOSITOS, REBOMBEO Y CASSETAS DE CLORACION DE AGUA POTABLE, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LOS CUALES SON OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

LISTA DE ASISTENCIA DE FALLO

Saltillo, Coah., a 25 de mayo del 2026

Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Enrique Medina Ticuiano	AGSAL	844 362 3874	enrique.medina@veolia.com	
Jesus Oscar Galvan Rodriguez	AGSAL	844 286 0159	Jesus.Galvan@veolia.com	
SERGIO SALAZAR RODRIGUEZ	AGSAL	844 246 1300	sergio.salazar@veolia.com	
LAURA KORNIA CARDONA PEREZ	AGSAL	844 6 636462	laura.cardona@veolia.com	
Alejandra Romero Chater	AGSAL	844 1 277546	aromo@aguasdesaltillo.com	
Patricia Lopez Garcia	AGSAL	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Leopoldo Calvillo Alvarez	AGSAL	844 2391309	leopoldo.calvillo@veolia.com	
Ricardo Bustos Garcia	AGSAL	844 2866314	ricardo.bustos@veolia.com	

